



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 306054

PAG. 1
// KICAPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 57585

QUE LA SOCIEDAD :

NADINA MANAGEMENT CORP.

SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 446442 DOC. 569822

DESDE EL QUINCE DE ENERO DE DOS MIL CUATRO ,

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) JOSE E. SILVA R.
- 2) MARTA DE SAAVEDRA
- 3) DIANETH M. DE OSPINO

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: JOSE E. SILVA R.
TESORERO	: MARTA DE SAAVEDRA
SECRETARIO	: DIANETH M. DE OSPINO

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL PRIMERO DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 04:50:15.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS

POR UN VALOR DE B/. 30.00

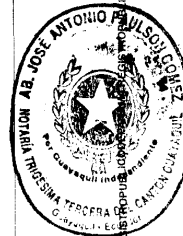
COMPROBANTE NO. 10 - 57585

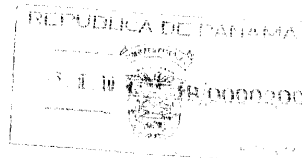
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 012430

FECHA: Lunes 01, Febrero DE 2010

// KICAPA20 //

JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por John Cera

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 20



CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 03 FEB 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 7122

9 Sello/timbre 10 Firma de Jhon Cera

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

ABOGADO JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo
18 de la Ley Notarial, reformada mediante
Decreto Supremo 2086, publicado en el
Boletín Oficial N° 564 del 12 de Abril de
1997, que la fotocopia precedente.

conforme a la fotocopia es exacta y por tanto
es correcta y conforme al documento original
que se me exhibió y que devolví al interesado.

Guayaquil, 07 de FEB. 2010

AB. JOSE ANTONIO PAULSON GOMEZ
NOTARIO XXXIII

